SUSCRIPCION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la Republicaque descen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos. - Los mimeros sueltos se venden à un real cada uno.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de partienlar a un precio convencional.—Se insertan avisos à medio real la linea por cada fres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando a estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso

en esa via por la conducta del señor Mi-

nistro de los Estados-Unidos y del Go-

de numerosa parte de la prensa de los

Estados-Unidos, engañada por las false-

dades del "Nicaragüense" y de consi-

plas sobre el movimiento en Nicaragua,

cuando otros periódicos del mismo pais

combatian sin cesar con laudable honra-

dez las inicuas miras y atrocidades de

que referir la muerte del ciudadano J. B.

Lanless, pacífico comerciante Americano

y la de dos Ministros protestantes ocur-

ridas en Granada en la entrada y salida de

las tropas guatemalteeas, el 13 de Octu-

bre de 1856, cuando en foriosos y desor-

denados ataques no pudieron tomar la

En Leon no hubo mas desgracia que la

del arresto del Dr. Livingston y a poco

su destierro del pais-Los Leoneses no i-

mitaron a Walker, cuando so pretesto de

lo ocurrido en San Cárlos, mandaba fusi-

La nueva intervencion oficial de la U-

Mora, para obtener la capitulacion de

Walker con todos los honores de guerra

legitimo - Recibia de Walker el Sr. Co-

mandante Davis la plaza de Rivas y con

ella debia recibir todos los elementos de

guerra que allí existiau-Entregó la pla-

za al Sr. general en jefe Centro-ameri-

cano y les inutilizades elementes de guer-

ra, quebrados los fasiles y útiles é maqui-

naria en infraccion al compromiso de la

capitulacion-Bajo su garantia Walker v

sus oficiales se entregaban al Capitan Da-

vis y los conducía à bordo de su corbeta

á Panama con todos sus efectos hien ó

mal habidos-Los simples compañeros de

Walker eran confiados à la generosidad

Varios generales del Ejército aliado

desaprobaron la capítulación-Las tropas

de los Centro-americanos.

lar al Ministro Don Mateo Mayorga.

En medio de tales circunstancias hav

ADVERTENCIA .- El S. Gobierno, con el fin de protejer y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atencion á que en Costa Rica no sepublica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion: advirtiendo que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga,

Tasé, Sábada 16 de Naviembre de 1861.

NUMERO 141.

SECRETARIA DE HACIENDA.

N. 4. 4

El Supremo Gobierno considerando necesario para el reconocimiento de los Resguardos establecidos en la República, y para que sean respétados por las autoridades y particulares en el ejercicio de las funciones que les están encomendadas, que los individuos que los componen, tengan alguna insignia que los dé á conocer como agentes de la autoridad pública, se ha servido, con tal intento, disponer: que dichos individuos lleven una medalla batida en bronce, que ademas de las armas de la República, tenga la siguiente inscripcion: República de Costa-Rica-Guarda del Gobierno; la cual les será entregada por el Inspector de Tesorerías Subalternas, prévias las prevenciones que al efecto, se le harán por esta Secretaría.

San José, Noviembre 4 de 1861.

MONTEALEGRE.

# SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores.

Con fecha 10 de Julio último, fué nombrado por el Supremo Gobierno, el Señor Don Isidro Ortiz Urruela, Consul de Costa-Rica en Sevilla, con el grado de capitan, ad honorem, de las Milicias de esta República.

Con la de 12 del mismo Julio, tambien se nombró al Señor Howard Fox, Vice-Cónsul de la República en el puerto de Falmouth.

# INFORME QUE DA EL GOBERNA-

dor de la Comarca de Puntarenas, del estado de ella en todos los ramos de la Administración pública.

Empezando el presente informe por la observancia y puntual cumplimiento de las leves que arreglan el régimen de las provincias, debo decir: que ellas han sido ejecutadas en todo aquello que las circupstancias locales lo ban permitido; aunque Puntarenas, por ser una poblacion casi heterogénea, demanda un régimen especial, puesto que el caracter, uso y costumbres de los habitantes es enteramente distinto a las demaspoblaciones de la República. Sobre administracion de justicia en lo general, los funcionarios á enyo cargo se encuentra tan importante cemo delicado ramo, ajustan sus procedimientos à las leyes vijentes; pero por las mismas razones ya expues', s se palpa la necesidad de dictar en lo crimical, disposiciones que sin faltar á las garantías individuales, puedan con mas energía y brevedad, reprimir los delitos que con frecuencia ocurren en las fronteras, à doude por ahora no es posible que haya (sino con muy crecidos gastos) una estricta policí La instruccion pública se encuentra limitada á dos escuelas de enseñanza primaria: la de esta ciudad y a de Leparza

en donde concurre un número como de treinta á cuarenta jóvenes en cada una, todos de muy tierna cdad' y reciben en ellas leceiones de lectura, escritura, doctrina cristiana y urbanidad, y los Preceptores se dedican asiduamente à enseñarles estos principios y van al mismo tiempo aplicando á los alumnos de mayor capacidad al estudio de aristmética y gramàtica castellana, eligiendo al efecto los autores mandados estudiar por los Estatutos de la República.-La salud pública, basta hoy es por dicha perfecta. No se ha esperimentado ninguna epidemia ni enfermedad general de mal caracter. El hospital se encuentra con dos ó tres enfermos, cuvo restablecimiento es cierto, y en el pueblo ó casas particularés son muy pocos los pacientes de enfermedades bien conocidas y á quienes el médico de pobres presta la asisteucia y medicinas á que està obligado.-Tocante á poblacion, si se toma por base la Estadística del año último y la de los anteriores, se nota un aumento considerable, que si no hay (como es de desearse) una causa que interrumpa el progreso, pronto la Comarca presentará un número de habitantes de alguna consideración. La policía, en todo aquello que es adoptable, la ley de este ramo, está en estricta observancia, no obstante que muchas veres se encuentran dificultades que no se pueden zanjar, si no es ocurriendo á medidas de circunstancias, las que aunque prucban bien en un caso dado, llegan á término de en los Estados Unidos ú otro pais cualpugnar con las disposiciones legales, y esto es debido á las razones que antes quedan espuestas, y que aquí se requieren leyes especiales aplicables opertunamente y con conocinnento de causa. - Sobre caminos, no bay nada que decir: es tan pequeña en territorio esta jurisdiccion y tan conocidas las viás transitables que no merecen figurar en un informe. Asimismo las obras públicas.-Solamente la poblacion de Esparza carece de Iglesia y de carcel: las rentas con que se cuenta para reponer ó construir estos edificios, son insignificantes, y esto es de deplorarse si se atiende à que uno y otro son de gran utilidad y necesidad. En esta ciudad,

hay un edificio que se llama Aduana vieja, el cual se ha destinado para cuartel y para càrcel, aunque para ningana de las dos cosas es aplicable. Para lo primero es incómodo y muy lejano de la poblacion y para lo segundo es inseguro, concurriendo tambien la dificultad de que cuando la policía exije el auxilio de la fuerza armada no lo tiene al tiempo que se le hace necesario, y se vé muchas veces barlada la autoridad por no cucontrar et apoyo que las armas debieran darle. Para concluir este informe debo manifestar que la población de Golfo Dulce aunque hoy es easi insignificante por falta de pobladores propietarios, muy facil podria hacerse un lugar interesante, llamando allí la inmigracion y ofreciendo toda clase de garantías á los que quisieran in á aveciadarse. La acertada eleccion de un buen empleado que reuna actividad y buenas disposiciones de fomento y progreso, seria lo mas conveniente para esta poblaserles cion incipiente,-Gobernacion de Puntatro-ame renas, Abril 4 de 1861.

al "Miguel Obregón Lizano" del S

Nacional de

### PARA LA HISTORIA.

[Continua.]

En uno de los vapores de la compañía bierno mismo, y en fin por el entusiasmo de Transito, Wasker habia sorprendido y tomado à Granada. En uno de esos mismos vapores, sus Tenientes se presentaban ante el fuerte San Carlos, que lo ocu- guiente por equivocadas impresiones propaba nna pequeña guarnicion del Gobierno legitimista, y despues de haber ensayado en vano sa desembarco, ese vapor se retiraba sin mas resultado que el de haber expuesto à pacíficos pasajeros, que Wm. Walker y de sus complices. se hallaban á bordo muy contra su gusto. A los pocos dias, sin precaucion alguna, el vapor que conducia les pasajeros del Atlantico al Pacífico para California, se encaminaba del rio para el Lago, sin dar forn a alguna de pararse en la fortaleza, come siempre lo habia acostumbrado.-El comandante de la guarnicion no podia y debia suponer que llevaba tal va- plaza. por miras hostiles, y despues de debido tiempo le nrandó disparar un cañonazo que ocasionó desgracias en estremo funestas, ya que causaron alarma y quitó la vida á criaturas inocentes é inofeu-

Sobre quien debe recaer la responsa- nion en la fucha nacional de Centro-Abilidad de lo referido? Sobre ninguno o- mérica, no tuvo lugar antes del 1º de tro mas que la compañía de Tránsito, cu- Mayo de 1857 y pocos dias anteriores, á yos agentes ó capitanes debieron haber cuya época el Capitan de la corbeta de observado los reglamentos establecidos guerra de los Estados-Unidos Santa May à quienes, en circunstancias análogas, ria se interpuso con el Sr. general en jeles hubiera ciertamente costado muy caro fe del Ejército aliado, Don José Joaquin quiera el haberlos quebrantado.

Ojalá fueran estas desgracias las únicas que recordar y que deplorar, eausadas por la ingrata compañía de Tránsito, estimulada por los culpables comportamientos del Sr. Ministro Wheeler, la frenesi de Walker y mayor parte de los suyos, y la increible tolerancia del Gobierno del Sr.

Lo mismo puede decirse con toda equidad de los tristes hechos de armas de la "Virgen" en ambas ocasiones, por el fatal impulso de ese mismo génio del mal.

Por colmo de desgracia, para las víctimas Norteamericanas de las represalias de los Centro-americanos, ademas de las razones ya dichas, muy sensible es recordar que el movimiente de Walker en de Costa-Rica tuvieron la custodia de los Nicaragua fué considerado por todos los defensores y compañeros de Walker. ciudadanos Norte-americanos no filibusteros y residentes en Nicaragua, como un ragua hasta la capitulación de Rivas, aun gran movimiento social y nacional, encuyo resultado próximo entrevian la regeneracion de aquella raza centro-americana que creian inútil del todo por su fanatismo, costumbres é ignorancia y su necesaria y saludable sostitucion por la energica y propia à que pertenccian.

No aprobaban, aun, muchas veces desaprobaban les medies empleades por Walker, ni cooperaban en sus filas; pero espresaban libremente sus mas vivas simpatías por el éxito de esa regeneracion, el triunfo de la doctrina de Monde tales erpecies y simpatías no podian una vez embarcados ó llegados á Grano-

Desde la entrada de Walker en Nica-

luesta los últimos momentos de su permanencia en Nicaragua, tanto del Atlántico como del Pacífico, los-vapores de la compañía del Tránsito, ó aspirantes a ella, le habian conducido incesantes y numerosos refuerzos de pretendidos colonos, que llegabun al pais en completa organizacion y pleno pié militar y considerables abastecimientos de elementos de guerra.

Los engauches se hacian en New-York, New-Orleans y San Francisco.

Eutre los enganchados, sobre todo al principio, muchos-infelices-venian enganados por mentidas promesas de acres de roe y del per no manifiesto. La espresion tierra y traian ideas de colonizar-Mas an desconocidos á los cen- da estaban condenados á perder tales esperanzas; y como á la fuerza tenian que s del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.

Un convoy de transcuntes fué lleva- | decreto gubernativo de 10 de Junio de | blica y es en fin la causa de que familias | do á Granada en tiempo que allí se veia con intensidad el cólera, su número fué diezmado por la epidemia, y muchos de esos pacíficos ciudadanos, habiendo agotado sus recursos se vieron compelidos à un forzoso y miserable servicio en las filas de Walker-El Sr. Ministro Wheeler presenció el hecho sin elevar protesta algana.

El 4 de Marzo de 1857 el Sr. J. Buehanan habia subido à la silla presidencial de la Union,

A pocos meses de su instalacion el Sr. Carcy Jones fué enviado cerca de Nicaragua en calidad de Representante de los Estados-Unidos,

Nicaragua se apresuró à reconocerlo y sia ocurrencia alguna notable-Vióle reemplazado á poco por el Sr. general Mirabeau Lamar euya llegada á Nicaragua tuvo lugar à principio de 1858 despues de la captura de Walker por el Sr. Comodoro Paulding.

(Continuará.)

# CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

Nº 290.

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia, se publica la Circular que sigue :--

República de Costa-Rica.-Ministerio de Gobernacion.-Palacio Nacional, San José, á 12 de Julio de 1850.

Con noticia de que á consecuencia de la frac. 7ª arto 90 de la ley nº 41 de 27 de Diciembre de 1848, se han establecido loterías en varios puntos de la comprension de su mando, y que de esto se siguen muchos desórdenes que es necesario evitar en tiempo: y teniendo á la vista lo dispuesto en el arto 1329 de la la parte del Código general y la sec. Sa cap. 30 del Reglamento de Policía nº 20 de 20 de Julio de 1849, el Exmo. Señor Presidente de la República se ha servido declarar para la mas exacta ejecucion de la ley; que sou loterías de carteo aquellas que se forman por acciones reunidas para la venta de alguna finea, alhaja ú otro artículo de comercio de los hombres, corridos los trámites de ley y con la intervencion de la autoridad respectiva, esto es, aquellas que siempre se han llamado rifas; pero que las loterías en que se apuesta sobre el mayor ó menor número de los que se representan sobre una tabla ó carton, á que tambien llaman quina, son prohibidas de derecho, y no deben permitirse; que por tanto esa Gobernacion dicte las providencias mas eficaces para que inmediatamente desaparezcan dichas loterías prohibidas y que á los dueños de casa que las consientan ó establezcan, se les persiga con arreglo á las leyes, previniendo que si por equivocacion se hubiesen rematado algunas por acuerdos municipales, se liquide la cuenta cancelando las escrituras, con devolucion de los adelantos hechos al Tesoro municipal, computado el tiempo que hayan existido dichas loterías.

Lo digo á U. de orden de S. E., para su cumplimiento, esperando aviso del resultado.

Dios guarde á U.

Es conforme.

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia. San José, Noviembre 11 de 1861. Nicolas Gallegos,

OBSERVACIONES & LOS DOCU-

No hay libertad si la potestad de juzgar la esta separada de la legislativa y de la ejecutiva.

MONTHSQUIEU.

1850, y de sus antecedentes. Pero el "Paréntesis à los documentos para la historia", que ha circulado, en el cual creo ver la misma pluma que trazó el párrafo del necesaria, por ahora, la continuacion de las observaciones, por espresarse en ese "Paréntesis" que no se ha tenido intencion de inculparme en los escritos ministeriales de que se ha tratado.

San José, Noviembre 11 de 1861.

Lorenzo Montúfur.

### UNA PREGUNTA NO SUELTA, SINO atada al desco de un buen resultado.

El objeto que tuvieron los legisladores al emitir el decreto, que impone la obligagion de fabricar aceras, al frente de las casas, en las ciudades; ¿fué proporcionar á los sastres, zapateros y otras sabandijas, quienes han fijado su residencia en el corazon de San José, por decirlo así, un lugar cómodo en donde colocáran sus horuillos para caleutar planchas, barriles, cajas con carbon, cañas de botas etc. y ademas, todos ellos en el buen tiempo, se plantàran sobre sus asientos, formando dilatados escuadrones, que hacen un nutrido fuego graneado de chistes y equírocos de un caràcter no muy decente à los que pasan, y màxime si es una hembra; ó fué para proporcionar á los transitadores un piso cómodo y aseado?

La policía, como autoridad encargada del órden y buenas costumbres públicas. resolverá esta pequeña duda.

San José, 14 de Noviembre de 1861.

Un nieto de Eva.

# COMUNICADO.

Hemos tenido la oportunidad de averi guar la ausiada procedencia del contrato simulado entre el Liedo. Don Bruno Carranza y el ex-Presidente de la República Don Juan R. Mora en que se comprometió la Hacienda Nacional en la cantidad de veinte mil pesos á beneficio del último como gobernante en primer lugar y como contratista de dulce en se-

Aunque tan horroroso proceder no era ageno de nuestra noticia, la cuestion de dutces y alambiques nos la ha puesto en perfecta claridad y dá á las autoridades de hoy, que debeu tener por norte la correccion de tantos abusos, el rumbo mas seguro para hacer que prevalezean los sagrados derechos del Erario desfalcados tan injustamente.

En tal concepto, esperamos que el celoso é infatigable Fiscal de Hacienda, acometerà la empresa de procurarse los datos para intentar los recursos competentes ante los depositarios de la administracion de justicia, con el fin de que sea reintegradó el Tesoro de tan enorme suma, y que no scan burladas nuestras esperanzas como ha sucedido en otros asuntos de suma importancia.

No cremos que al Sr. Fiscal le arredre ninguna consideracion, cuando se trata del cumplimiento de su deber, ni que sea necesario advertirle que, tiene sobre su manera de cumplir, la espectacion públiea, no solo en este, mas tambien en otros importantes asuntos, entre los que le recordamos el de los miles de pesos titucion y las leyes que con gritos hipocriadeudados por el mismo señor Mora à la Aduana del Rio-Grande desde muchos ahos atras. Reunidas estas cantidades, veremos indudablemente desahogado el Tesoro Nacional de sus principales exijenclas.

San José, Noviembre 12 de 1861.

Un Costaricense.

# CONTRA EL JUEGO.

Es bueño jugar un pocó pero ha de ser solumente por recreo.-El jugador no tiene mas de humano que la apariencia, y ademas no es tan facil como pen-amos jucar tuerté y ser hombre de mucha houraicz, por que el desco de ganar que agita dla y noche es un estimulo peligroso .-Aunque el espiritu y el corazon sean buenos freenantement, se empleza siendo ado engañaengahadds, y conch dares. 1 Minos

No hay una pasion mas ta que la del juego :-el juego es la Con este epigrafe iba a tratar boy del los vicios-el juego corroni

enteras, dignas de mejor suerte, giman gacion natural el pagar una deuda de juehey bajo el peso de una miseria espan-

manifiesto á que me he referido, hace in- jer, ni hay hijos :- desaparecen de su cora- en que se habia jugado; y se podia malzou las afecciones hàcia los objetos mas tratar impunemente al que sostenia el caros que formar pudieran sus verdaderas juego,-negándole la ley la accion de quedelicias, porque toda su atencion, todas rellarse. sus facultades están siempre fijas ó en la baraja ó en el dado, únicos ídolos de su para reprimir la pasion del juego.-La aderacion.

se expresa en estos términos:

enfermedades, sino que solo tratan de des- via aquella legislacion. pojarse mútuamente de sus bienes, como dos duelistas procuran reciprocamente quitarse la vida, los juegos entonces, cualesquiera que sean, se oponen directamente al derecho natural, à las buenas costumbres y à los principios de la sociedad civil, la cual ha establecido y sancionado los contratos para que los hombres se haque salga un rey, un rey el mas arbitrario 140 de la Gaceta oficial. y déspota de cuantos han existido jamas sobre la tierra, un rey loco, ciego y sordomudo que reparte el bien y el mal sin justicia y razon, un rey sin embargo tan deseado como el Mesias, un rey à quien ellos mismos, los mismos que le esperan, enemigos tal vez de todos los reyes, han hecho á sabiendas, dueño absoluto de sus fortunas y de sus vidas, un rey, pues, de inmenso poder por nadie contestado y à quien nadie ha hecho traicion ni usurpàdole el trono, un rey por fin pintado en defensa del honor mancillado. un carton, el rey de copas;.... y fijos y envoluntad y buen placer, conculcando los puedan evitarlo. principios del derecho natural y del dereque es de otro, como ciertos Gobernantes conculcan con idéntico resultado la Constas proclaman.-Llévanse á efecto sin embargo ejecutivamente los barbaros decretos del inexorable rey de copas; y cien fortunas desapareceu y cien casas se hunden y cien familias lloran su desgracia; y tal vez los jugadores que ya no pueden dar pan à sus hijos, ni vestido à sus esposas, se lanzan en la carrera del crimen, ó acallan sus remordimientos con el suicidio, ó se revisten de la máscara de patriotas y asaltan los destinos públicos para reparar sus desedabros."

En todos los pueblos civilizados se ha visto con horror el juego,-los legisladomoral pú- de órden en favor de la moral pública.

Entre los Remanos no producia ni obli go: al contrario admitian la repeticion de lo que voluntariamente se habia pagado Para el tahur de profesion, no hay mu- en aquel concepto. Se confiscaba la casa

En España se han dado varias leyes ley 6ª tít. 14 partida 7ª previene que el Un autor respetable hablando del juego, que acojiere en su casa tahures y truhanes para jugar, no puede demandarlos ni "Si los juegos son lícitos y válidos por ejercer accion alguna contra ellos por los derecho natural considerados en sí mis- hurtos, agravios, daños ú otra injuria que mos, no siempre podemos darles las mis- le hicieren, con tal que no sea homicidio, mas calificaciones cuando los considera- pues que todo lo debe sufrir por la culpa mos con respecto al fin que se proponen de admitir la compañía de unos hombres los jugadores.-Si estos no buscan en ellos que por el hecho de entregarse à la tahuel recreo y descanso de su espíritu fatiga- rería deben de ser ladrones y de mala vido, ni el desarrollo de sus fuerzas, ni la da.-Esta ley no solo fué dada para Essoltura y agilidad de su cuerpo, ni el reco- paña, sinó aun para varios puntos de las bro de la salud perdida por la pereza ó las Américas, en donde regia y aun rije toda-

[Continuará.]

# INTERESES PARTICULARES.

### AL PUBLICO, no á Don Marcelino Pacheco.

Los infraescritos Magistrados han creido indecoroso bajarse hasta el extremo de entrar en polémica con un reo contra gan mátuos servicios, y no por cierto pa- quien se ha dictado auto motivado de prira que se arruinen.-Acercaos una vez en sion por el delito de usurpacion de cauvuestra vida à una casa de juego y vereis dales públicos; por esta razon no contesallí muchos hombres amontonados y si- tan el remitido firmado por Don Marcelenciosos, esperando con ansia y terror lino Pacheco y publicado en el número

> San José, Noviembre 11 de 1861. Antonio Alvarez .- Rafaet Chacon.

# ACLARACION.

Hay una voz mas fuerte, mas imperiosa y mas sagrada que el influjo del oro, que el prestigio de la alcurnia, que el vínculo de la amistad, una voz, en fin, ante la cual se debe sacrificar, si posible fuese, hasta los sentimientos de fraternidad, y esta voz es la que se levanta en la justa

El honor, preciosa alhaja y que muy clavados en él los desencajados ojos de la bien puede llamarse el sustentáculo de la confusa multitud, descubre al cabo su ca- vida, y particularmente para el sexo débil beza el rey abigarrado, con despecho de para quien en la saciedad no hay otro los unos y sonrisa diabólica de los otros: mérito con que poder conquistar y cimenaparece el tan esperado como temido rey tar su buena reputacion: el bonor, ese de copas; y con solo aparecer, sin discu- santuario que constituye el valimento del sion de Cortes ni auxilio de Ministros res- ser humano, es por desgracia muchas veponsables, trasfiere de golpe à estos el ces, como la experiencia lo demu stra, heoro de aquellos para quitárselo mañana, rido en apariencia y por hechos estraños y despoja à aquellos del fruto de los ahor- é imprevistos, sin que la sociedad, ni las ros y economías de sus antepasados para leyes, ni la fuerza, ni el Derecho de genno devolvérselos jamás, porque así es su tes, ni la conducta proba de uno propio

Entonces no queda otro recurso que cho escrito que no permiten dar a uno lo el de apelar al Tribunal del criterio público. Entonces no queda otra egida que el juicio sano de las personas sensatas.

> Así, yo impulsada por esos sentimientos, y no por un pueril deseo (incompatible por cierto con mi sexo) de que mi sorda voz haga éco en el público, cuando he visto mi nombre incluido en el catálogo de las causas criminales que se publican en el Boletin Judicial, tengo que vindicar mi honor y el de mis bijos, quienes sin duda mas tarde, cargarian el baldon que ahora se ha querido arrojar en mi frente.

Verdad es que une a me afecta esto por lo que toca á las personas á quienes les debo aprecio y estimacion, y que conoccu de cerca mis costumbres, y los inauditos sacrificios que yo, viuda desvalida, y sin mas abono que mi conducta, he tenido res han dado leyes, mas ó menos severas, que arrostrar para conservar ilesa mi reque si bien no han producido todo el efec- putacion y la de mis hijos. Empero, hay to que aquellos se propusieran, al menos gentes que no miran las cosas bajo su verde todos demuestran la tendencia de los hombres dadero punto de vista, que las juzgan con [superficialidel, y que no estudian los he-

chos con escudriñada atencion, para quie- negocios en esta, nos escribe que él ha No es una India para conquistar, sino u- por cierto, de una invasion peruana, y el Presines indudablemente quedaria con el epí- sido una de las víctimas del incendio de na India para colonizar, y tenemos tanto teto de criminal, por el simple hecho de publicarse oficialmente que se ha instruido años en Nicaragua. Conoce á los dos un proceso contra mí, no obstante haberse sobrescido en la causa, por no aparecer ni existir el delito que se me atribuia, sin mas antecedente que una gratuita y falsa delacion. Esto, pues, me propongo evitar. Al entrar en el fondo de mi vindicacion, no me refiero en nada al Señor Juez del crimen, cuyo funcionario no hizo mas que cumplir con su deber al declarar no haber lugar á formacion de causa en el juicio de instruccion que un Alcalde le remitió, quien, por un error, quiso dar el carácter de causa criminal, á una accion puramente civil.

Era una accion civil, por que el hecho en cuestion se reduce á haber yo vendido un collar de oro á una mujer, á quien le aseguré que era de ese metal, porque á mí ker. tambien se me aseguró cuando lo compré; y no siendo yo inteligente en la metalurgia y no habiendo mediado en el trato dolo de ninguna clase de mi parte. ¿Porqué se me podrian atribuir conatos de estafa, una vez que resultara que la alhaja vendida no fuese de la materia en que se la estimaba?

en el trato, ella tenia el derecho de reclamar el engaño judicialmente, y en este caso su accion debia intentarla por la pregunta que despierta tristísimas mevia civil, y el Juez proceder en la for- morias. El mismo ex-Presidente Pierma establecida para las demandas de hecho entre partes presentes, y de ninguna manera convertirlo en juicio criminal, por que un simple engaño involuntario consignado à la prision del fuerte Lafano constituye un delito.

hecho que motivó el proceso que me a- Presidente de la Confederacion del Sar. fecta, para poner mas en claro mi inocencia, inserto á co: " nuacion la sentencia con que el Sr. Juez del crimen me absolvió, la cual dice así:

Juzgado de la instancia del crimen. San José, á las once del dia lo de Octubre de 1861-"No resultando de lo actuado ni prueba semiplena de que la Señora Autonia Bertora hubiese eugañado à sabiendas á Venaucia Arguedas, ni apareciendo tampoco que el collar que vendió aquella á esta fuese por oro siendo otro metal, sobreséase en esta causa, y dese cuenta con todo lo obrado al Supremo Tribunal de Justicia, artículo 841 y 842 parte 3ª del Código general-C, Esquivel -Juan Leon-Salvador Zeledon."

Esta sentencia fué aprobada por el Tribunal de Justicia, y solo su publicacion habria sido bastante para vindicarme, pudiendo haber hecho abstraccion de los antecedentes que he relacionado; pero como ademas del deber innato, que toda persona tiene para defender su honor, á mí me asiste actualmente otra causa poderosa que me obliga a hacer uso de cuantos recursos pueda, y es la de que manejo caudales públicos, causa por la cual me haria harto dano cualquier indicio de fraude que se pusiese en relieve contra mi crédito.

Réstame concluir, haciendo una pregunta independiente de la materia, y es la siguiente: ¡No se podria, en obsequio de la susceptibilidad, del honor, v. parti- aquellos países una institucion doméstica \*, cularmente de las Señoras, suprimir la publicacion de las causas, en que se sobrescel Qué gana con esto la vindicta pública ¡La vindicta pública gana mas con que no queden impunes los delitos y no con hacer aparecer de criminales á los que no lo son!

Sau José, Noviembre 14 de 1861.

Antonia Bertora de Dengo.

TRADUCCION.

Washington, Setiembre 21 de 1861. NICARAGUA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Si

Greytown, y que ha permanecido diez el capital como los brazos para una obra ciudadanos de los EE. UU. que se ocupan comercio, y plazas tan sin número para alli en el cultivo del algodon, y dice que este producto se dá en Nicaragua con la mayor abundancia. Habla con entusiasmo de los recursos del pais, de la fertilidad de su suelo, de la variedad de sus cosechas, como las del arroz, azúcar, café, algodon, cacao, plátanos, naranjas, limones, piñas, patatas, maiz (que se cosecha dos veces en el año), &; de la riqueza de las maderas, como palo de tinte, palo de rosa y caoba; de la bondad y afabilidad de los indígenas, por que ese carácter lo manifestaban, antes de las invasiones hechas por el pirata Walker para asesinar, saquear y queinar, y vuelven á empezar á manifestarlo, segun el tiempo va borrando la memoria de los crímenes de Wal-

El Sr. Wood nos pregunta ¿qué ha sido del ex-Presidente Pierce y de su gabinete? ¿qué ha sido de los varios ajentes comerciales, consules y ministros nombrados por él para Centro América (inclusive J. W. Fabens v el Dr. Solon Borland, de Arkansas)? (y del capitan Hollins de la "Cyane", quien bombardeó Si la compradora se juzgó engañada Greytown? y ¿qué hacen ahora dichos SS. para el sosten de la Union, de la Constitucion y de las leyes? Esa es una ce ha estado recorriendo el pais, y ha faltado muy poco para llegar á aquel grado de conducta sediciosa que le habria yette. Su Ministro de la Guerra, el es-Esplicado como queda suscintamente el píritu dominador de su Gabinete, es ahora El Capitan Hollins, Dr. Borland y toda la eaterva de hombres dañosos empleados por él en Centro América y Méjico, para madurar planes de una extension de la esclavitud en esos paises, pelean actualmente en las filas de los separatistas.

Es muy triste en verdad el mirar atras para ver cómo, no solamente bajo la administracion del señor Pierce, sino tambien bajo la del Sr. Buchanan, el grande interés que este pais tenia en el desarrollo industrial de muestros vecinos, los Estados Hispano-Americanos, fué saorificado sistemàticamente a las maquinaciones de la propaganda de la esclavizacion. La amistad originaria de los pueblos de esos paises se ha cambiado en aborrecimiento por la invasion y la amenaza; nuestro comercio con ellos, en vez de aumentar, ha ido menguando constantemente; y en vez de hacer el menor esfuerzo para ayudarles en un progreso que habria producido una ventaja reciproca para ambas partes, les hemos traido la ruina con el fierro y el fuego de expediciones á que han consentido y aun contribuido nuestras autoridades,

No es uno de los resultados menos interesantes del reciente cambio en el espíritu del poder político de este pais, el que su política exterior, tanto respecto á Mejico como á Centro-América, ha cambiado del todo. La administracion actual, en vez de querer imponer por la fuerza á que aborrecen sus habitantes, desea verlos prosperar por medio de la paz y de una industria libre. Intenta en fin americanizarlos y no africanizarlos, y es bajo estos nuevos auspicios que vemos empezar ya is emigraciones, que traerán á aquellas regiones, naturalmente fértiles pero tanto tiempo incultas, las artes y la industria que las haran florecer. Sin hablar de Méjico, cada uno de los cinco Estados de Centro-América es un nuevo Cuba vírgen, capaz de un desarrollo á que no ha ilegado Cuba todavía. Aquella region es una nueva India, no en nuestros antípodas, sino en nuestras mismas puertas.

que promete tamaña extension á nuestro nuestras manufacturas. Nuestros mulafos libres irán allá, bajo la garantía de paz, seguridad v libertad que ahora pueden obtener. Entre los de nuestra poblacion blanca que mudan de residencia, hay algunos á quienes sienta precisamente un clima como el de Centro-América, y los atraería el vasto campo de empresa que él presenta.

Se acabó el filibusterismo, y nuestro Gobierno, dejando de querer extender la barbarie con la fuerza de las armas, fomentará el desarrollo de la civilizacion por su proteccion y su favor.

(Del National Republican).

### SUD-AMERICA.

El vapor Lima, procedente de Valparaiso puertos intermedios, fondeo en Taboga en la mañana del 22 del corriente. Trajo 36 pasajeros, \$ 448,289 J6 en especies y las siguientes noticias de las repúblicas del Sur.

Han sido estériles todos los esfuerzos de los ministros inglés, frances y pernano en el Paraná para conseguir un arreglo pacífico de las desavenencias entre la Confederacion Argentina y la Provincia de Buenos Aires: La guerra ha estallado al fin en las margenes del Plata. En las inmediaciones de Cepeda fué derrotada a fines de Agosto por el general Mitre la vanguardia del general Urquiza.

El 18 de Setiembre, dia del aniversario de la independencia, se inauguró en Chile la nueva administracion en medio de las mas cordiales manifestaciones de la opinion; habiendo durado, las fiestas y regocijos hasta el 1º del corrieute.

El Sr. Pérez, comprendiendo que la unanimidad con que fué elegido Presidente de su patria, le imponia el deber de seguir una politica conciliadora, que tendiese, sino á destruir del todo, por lo menos á calmar hasta doude sea posible, la animosidad de los partidos, se ha esforzado en rodearse de hombres que gocen de las sim- cios que el Papa tuviere acreditados cerca de las patías generales del país. La formacion tanto del Consejo de Estado como del Ministerio, ha merecido aprobacion y aplausos.

La ley de amnistia habia sido sancionada, y habrá sido tambien promulgada. Los espatriados por la administracion Montt habían comenzado ya á volver á sus hogares y eran objeto de grandes ovaciones por parte del pue-

La tremenda crisis comercial que ha sufrido aquella República comenzaba ya a pasar; la confianza renacia en las plazas comerciales, y se notaba animacion en las transacciones y especulaciones.

Del Mercurio de Vulparaiso tomamos lo si

"Una obra notable ha salido á luz esta quincena, titulada: Cyadro histórico de la adminis tracion Montt, escrita segun sus propios documentos. Esta obra consta de 600 páginas, impresas eu-una semana por la imprenta de Don Santos Tornero, y vendida en Santiago y Valparaiso el mismo dia que D. Manuel Montt hucia entrega de la banda à su sucesor, el Sr. D. José Jonquin Pèrez. Ha producido un gran efecto en la sociedad, y se ha espendido equ profusion en toda la República. Está perfectamente escrita, y attuque ha aparecido bajo el anónimo, se sabe que es trabajo de las plumas mas acreditadas de Chile.

En esta obra se corre la escala de los hechos de la administracion Montt que implican una infraccion de ley, un abuso, ó una conducta

Desde el 13 del corriente han comenzado a verificarse en el Perú las elecciones para Presidente de la República. Aquel mismo dia hubo en Lima algunos desordenes, de los cuales resultaron algunas muertes; y hasta llegó á temerse que estallase nu movimiento revolucionario. El mismo general Castilla tuvo que salir, con parte de la fuerza pública, à restablecer el or-

Los candidatos son-el mariscal San Roman, sastenido por el gobierno; y el general Echenique y el doctor del Mar, presentados por la opofo de la candidatura San Rode todos modos, con mayor in alividida la oposicion. Sin emneralmente que esta se uniria algunas modificaciones, bargo 8 para la n definitiva, fijándose en Echetema Nacional

dente Garcia Moreno y el general Flores se preparaba para rechazarla, y al efecto estaban fortificando á Gunyaquil, y acopiando elementos de guerra: habian contratado con la casa de Luzarraga un empréstito de \$ 500,000.

### EUROPA.

La cuestion de Italia va caminando lentamente, es cierto, pero con paso firme hácia su solacion. Esto es débido no solo á los grandes actores de este interesante drama, sino tambien, en gran parte, á las publicaciones de la prensa -El poder temporal del Papa, que es el verdadero nudo gordiano de la cuestion italiana, acaba de recibir un golpe bien rudo que le ha descargado un Jesuita muy eminente y sabio teólogo el padre Passaglia, en un folleto que éste ha publicado en Florencia, y que ha causado mucha sensacion en Italia y en la Europa entera.

Et rey de Italia tambien se sirve de la prensa con objeto de formar la opinion. A fines de Setiembre hizo publicar en Paris, por uno de su. ajentes, un folleto intitulado: Garantías dados por el rey de Italia para la independencia de la Santa Sede cuyo testo principal es el siguiente.

"No correspondiendo ya el poder temporal, instituido en los siglos pasados con ei objeto de nsegurar la independência de la Santa Sede al fin para el cual se estableció, se declara abolido.

"La seguridad personal del Papa queda confiada á la lealtad filial de S. M. el rey de Italia, v la independencia de la Santa Sede colocada bajo la garantía de las potencias. La persona del Papa es sagrada é inviolable, así como las de los miembros del Sacro-Colejio.

"Los paises que formaban los Estados de la Iglesia y el patrimonio de San Pedro están, conforme à los votos y sufragios de los pueblos reunidos al reino de Italia.

" Roma, capital de la Italia, continuará siendo la residencia del soberano pontifice.

"Su Santidad ejercerá el pontificado conservando todos los honores de que ha gozado hasta

"Los embajadores, ministros, encargados de negocios de las potencias cerca del Santo Padre. y los embajadores, ministros, encarga los de negopotencias extranjeras, gozarán de las mismas inmunidades y privilegios de que gozan los miembros del cuerpo diplomático.

"El Papa conservará su propaganda, su petitenciaria y sus archivos.

" Los bienes y palacios del Padre Santo, tanto en la ciudad, como fuera de ella, quedarán esentos de toda imposicion, jurisdicción y visita domi-

"La Iglesia y la plaza de San Pedro, y los palacios del Vaticano con sus dependencias pertenecen á Su Santidad y á sus sucesores.

" La Santa Sede recibirà como una especie de diezmo de las rentas públicas de sus antiguos Estados. Por consiguiente, se inscribirá en el gran libro de la deuda nacional italiana una renta perpetua de....

"Se invita á cada potencia que constituya á la Santa Sede una renta anual de una cantidad proporcional á la poblacion católica de los paises, á titulo de diezmo de San Pedro.

" Se suplicará al Papa que elija, en cuanto sea posible, los cardenales en las diferentes naciones, habida consideracion al número de almas católicas que las componen.

"Cada nacion constituirá una renta igual de. . . . para cada cardenal escogido en su seno

"Se suministrará al Padre Santo, por cada lengua ó nacion católica, cierto número de guardias de honor escogidos por los embajadores ó delega los del Papa, y sostenidos á espensas de cada pais.

"En la época en que vacare la Santa Sede, no podra acerearse la muchedumbre, ni mas tropa que los guardias pontificios á una distancia menorde. . . del palacio del cónclave.

"S. M. el rei de Italia, tanto en su nombre como en nombre de la nacion que le ha elejido, contrae, en presencia de Dios y á la luz del mundo, el compromiso solemne, para con los gobiernos y los pueblos, de protejer la persona del Papa, de velar porque la independencia de la Santa Sede sea completa, y que se mantengan las prescripciones necesarias à esta Santa Sede. "

Se decia que estas mismas proposiciones, formuladas en un despacho diplomático, habían sido presentadas por el embajador italiano al Emperador, y que habian sido aceptadas por este con

En Sahoya comenzaha á surjir y crecia con rapidez un espíritu anti-francés que traia algon or habia temores, muy fundados tanto alarmado al gabinete de las Tutteras

juventud, sobre todo, no se consuela de haber de- social, es cosa imposible; á no ser que se tome jado de pertenecer á un pais libre. Todos los dias tiene que arranear la policía carteles insultantes contra el Emperador. En la tarde del 14 de Agosto, víspera de la fiesta de Napoleon, el correjidor de Annecy hizo fijar en las esquinas de la ciudad una proclama, escrita en un lenguaje de baja adulacion que concluia diciendo que "entre los muchos bienes conferidos á los saboyanos" por el emperador, el mayor de todos era haberles devuelto (rendu) su patria." Poco despues un joven Falconnet, antiguo estudiante de la universidad de Turio, fué sorprendido en el acto de sustituir la palabra robado (nolé) á la palabra rendu. Con este motivo ha sido condenado por los tribunales à seis meses de prision.

El convenio que se dice han celebrado Inglaterra, Francia y España con el objeto de intervenir en los asuntos de Méjico, para obligar á esta desgraçiada República á que pague las reclamaciones de los súbditos de aquellas naciones, es el asunto, que después de la cuestion de Italia, mas ocupa hoy á la prensa europea,

Segun el Post de Londres, organo del lord Palmerston, aquellas tres potencias enviarán al golfo de Méjico una flota combinada encargada de ocupar los puertos de Veracruz, Tampico, &c. y de poner bajo secuestro las aduanas, encargando de la percepcion de los derechos á los consules, quienes formarán una especie de comision internacional. La mitad de los productos de las aduanas así percibidos será repartido entre los súbditos reclamantes de las tres potencias, y la otra mitad será entregada al gobierno mejicano; debiendo durar este arreglo basta que se hayan finiquitado todas las reclamaciones.

Parece que la España exije, ademas, que en caso necesario, se le permita desembarcar en Méjico 5000 hombres, para, como antigua madre, poder ejereer una accion tutelar y salvadora en beneficio de sus desgraciados é ingratos hijos.

(El F. de Panamà.)

### REFLEXIONES

Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano americanas. [Articulo décimocnarto.]

[Véase el número 134.]

¡Se habrian constituido dinastías indígenas? Bolivar, Emperador de Colombia, San Martin heredero de los Incas, Iturbide en el trono de Moteczuma, etc.? Pero ¿qué respetabilidad habran podido tener esos reyes o emperadores nacidos de una revolucion plebeya, que habian vivaqueado de ignal á igual con sus nuevos súbditos, y casi con los mismos títulos á la gratitud nacional, si no ignales o superiores bajo ciertos conceptos? Una dictadara bajo semejantes condiciones, puede resistir al ridiculo: un trono jamás; la magestad es entonces una caricatura. La suerte de Iturbide y su triste imperio mejicano fué la mejor prucba.

La cuestion aristocrática era todavia mas dificil que la dinástica. ¿De quienes se habria echado mano para fabricar en cada Estado algunas docenas de condes y marqueses? ¿De los abogados insurjentes y filósofos? : de los indios, mulatos y estros mestizos, y aun de algunes negros finos, que habian salido de la mas bamilde condicion, ó de la esclavitud ó el resgnardo, para elevarse hasta el generalato, á fuerza de tieroismo y audacia, pero sin ninguna ilustracion? La aristocrácia hispano-americana se habria parecido mucho á la del emperador Raustino en Haiti, porque todos nuestros grandes ciudadanos no eran de la talla de Bolivar, Santander, Sucre, Morazan, Blanco, Sun Martin, O'Higgins, Montufar, etc. Y luego ¿con que elementos se había de constituir esa aristocrácia de militares y legistas? ¿Con dominios de tierras, baldias? ¿Expropiando á los ciudadanos ó creando privilegios odioses? Esb. tenia que ser ó ridiculo, 4 infame. ¿Seria solo una aristocrácia de titulos, sin influencia, ni espiritu de clase, sin mayorazgos ni riqueza? La comedia no valia la pena, de repartir les papeles siquiera,

Todavia mas, Suponiendo allanados los inconvenientes indicados (se habria podido contar con estabilidad? Un pueblo, mestizo y nuevo no habria tolerado jamas dinastina ni anistocracias. Vivir à la sombra de an trono era cjecer antes de tiempo; y los pueblos que eu, el crecimiento de la infancia q en el, vigor de la javentud caen en la vejez precoz, se. deterioran y mueren: la decrepitud es, entôpces la muerte. Y vivir codeándose con una aristocracia, cuaudo esta es el contrasentido de la composicion evidente que esas dos republi

por vida la guerra social y la insurreccion permanentes. Alli donde la naturaleza y el tiempo han creado ciudadanos negros, blaucos, ama rillos y pardos, destinados á vivir juntos, la república democrática es la única forma racional La revolucion hispano-americana fué, pues, muy lógica, sábia y previsora al proclamar y establecer esa formula politica y social.

¿ Lo fué igualmente en sus tendencias federalistas? Examinemos esta cuestion resumiendo los hechos principales.

La idea federalista se ha manifestado en casi toda la América española, mas ó menos temprano y con mayor ó menor energia, como una solucion que espiritus muy notables consideraron necesaria y que á los pueblos, fuese por vanidad o por instinto de sus necesidades, les pareció la mas natural, aunque no hubiese razones poderosas de todo género en favor de esa formula politica en Hispano-América, bastaria teadversarios fueron precisamente o los hombres hicieron tan azarosa la confederacion. del partido español, que habían aceptado la reyeron, como Bolivar y otros capitanes, destinaejemplo, Santa Ana en Méjico, desde 1824, y prenderá que en esta delicada materia tenemos que ser muy prudentes en nuestras apreciaciones, ya por que viven todavia muchos de los personajes que han figurado en los acontecimientos, ya por que uuestra franqueza podría perjudicar los intereses de un periódico que cirnos del terreno de la critica impersonal en que hemos querido encerrarnos:

Bastenos decir que la federacion fué la primera formula instintivamente solicitada por la revolucion en la América española, sin mas excepciones acaso que las de Chile y Paraguay. En Buenos-Aires la idea federalista se mostro desde 1810, persistio al traves de las primeras luchas, se determino con mas evidencia en 1819 (al organizarse los partidos federalista y centralista), y se ha mantenido hasta hoy apesar de tan terribles y saugrientas pruebas.

En el Perá y Bolívia [primitivamente unidos en un caerpo] las tendencias monarquicas ofrecieron suma resistência hasta 1820, y tan to que sin la intervencion de los ejórcitos arjentino y colombiano, capitaneados por San Martin y Bolivar, el opulento virginato no habria proclamado su independencia en 1821 Los dos caudillos fueron ambos monarquistas de distinto modo; pero apesar de su influencia se viópatentemente en los pueblos la aspiración á la república y la autonomía, puesto que el pais se dividió en dos Estados, rechazó las pretensiones de los dos caudillos y ann ensayó formas de tendencias federaliscas en 1827 al librarse de la presion de Bolivar. No por eso damos importancia à la "Confederacion Perú-Roliviana" constituida por el paeto de Tacna; eso no fué obra de los pueblos sino de la ambicion de dos hombres, como lo probó su efimera existencia.

Mucho mas tenaz se ha mostrado en Colombia, Méjico y Centro-América la aspiracion a régimen federal. Se puede decir que ella nació con la revolucion misma, puesto que los primeros gobiernos organizados en Nueva Granada y Venezuela principalmente en 1810 y 1811, tuvieron las formas federativas, que subsistieron trabajosamente hasta fines de 1815, a pesar de las resistencias de Bolivar, Nariño otros personajes y de los conflictos de la lucha. Eu 1819, en lo mas crudo de la guerra, el congreso de Augostura se manifiesta federalista. En 1828 la Convencion de Ocaña proclama el mismo principio, contra el regimen militar. En 1830 se propuso todavia la federacion como e único medio de evitar la disolucion, de Colombia. Las luchas posteriores han manifestado mas ó, menos la persistencia de care la hoy mismo deploramos las luchas en onfederacion Granadiua (triunfante al s deseos) y Venezuela (trabajada por aspiracion) se han hallado envueltas nente. Es

Equador,

alimentan la esperanza de reconstituir à Colom- mente à los pueblos para el gobierno republibia sobre la base del principio federal, y que la cano. Pero tambien esa organizacion era imobra no requiere para su realizacion sino el es- portuna en los momentos de la lucha. Lo que fuerzo de algunos hombres de fé profunda y e por entonces importaba de preferencia era vennergia poderosa que tomen la iniciativa y o cer, asegurar la independencia, crear un puebren con perseverancia.

tomas de revolucion se manifestaron desde impotente para obtener tales resultados cuando 1808, pero fueron duramente reprimidos hasta todavia en América no había sino turbas igno-1820, la idea de la independencia fué insepar rantes, entumecidas y aisladas, que despertas rable de la republicana y la federalista, y tan- ban a la luz del sol de la libertad, con el riesto que desde 1824, al proclamarse la nacionali- go de deslumbrarse y aturdirse al mirarlo. dad [no sin haber rechazado, primero la trai- Si las observaciones que acabamos de hacer

dos à gobernar sin rival las mas extensas co- to y dificilmente su aprendizaje, que està muy diferentes! marcas. Tambien es verdad que, por una gran lejos aun de completarse. Esto depende de dos América, ella se ha visto preconizada en algu- rosisima que tuvo alli durante la colonia el cilmente reprimidos basta 1815. La verdadera revolucion, contragolpe de la de España tamde reprimir la insurreccion, no hizo mas que cula en toda la América Española, y desviar- fraternizar con ella en su provecho, mediante el plan de Iguala, para luego hacerse emperador y sucumbir en breve, hacieudo traicion tanpartido español se apoderó del movimiento en de fortificar su car. teter en la lucha contra la energia con que las ideas enemigas se empaparon en las guerras civiles, á falta del aprendizase y la depuracion de una gran guerra nacional contra la motropoli, tal como la que sostuvo Colombia con heroismo sin igual durante quiuce años. Es curioso observar que en toda la A mérica española los progresos debidos á la organizacion democrática están en razon directa de la intensida I que tuviera la lucha sostenida contra la metropoli.

idea federalista en Hispano-América, desde los ranos empederaidos... primeros tiempos de la revolucion, la critica no zones que aducian los federalistas en favor de su sistema; sin que por eso se descouvzea que su aplicación era prematura y perniciosa desde tan temprano. Fuerza es convenir en que, si los centralistas fueron sobrado rigorosos y absolutos, y en gran número pasa blemente monarquistas, sus adversarios fueron ciegamente sistemáticos. Verdad es que donde quiera, los elementos del partido español que no emigraron, y que representaban la causa monarquista, adoptaron, como era natural, la bandera del centralismo, que en definitiva era la suya: le cual no podia menos que excitar-la desconfisuza de les federalistas y hacerles persistir con mas vigor en su sistema. Es cosa evidente que en Mejico lo mismo que en Centro-América, en Nueva Granada como en Venezuela, Perù y Buenos Aires, los partidarios de la monarquia o de las dictadaras, enemigos de reformas radieales, fuerom centralistas absolutos, - mientras que les verdaderes republicanes, en le generalhallaron su férmula en la federacion.

En realdad la naturaleza física, la variedad de las razais y castas, el atrazo en que se hallaban los pueblos y aun la manera como la revolucion hubia estallado en las ciudades espontaneamente, exigian instituciones que favoreciesewel desarrollo-simultineo de todas las poblacienes ó secciones, casi totalmente incomunicadas entre si v con intereses diferentes bajo muchos aspectos. Solo la autonomia federativa el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa

blo, disciplinarlo para la vida libre, formar En Centro América, donde los primeros sín- ho mbres de administración. La federacion era

cion de Filisola y las pretensiones del cfime- vaplican las aparentes contradicciones de la rero emperador mejicano, gracias al hereismo del colucion, considerada en su conjunto, es decirpueblo de San Salvador], la nacion proclama- comparando su desarrollo en todos los paises que ba al mismo tiempo la organización federal se levantaron contra la metrópoli, los persona-Despues de la disociacion de 1839, Centro A. ges mas notables de esa misma revolucion ofremérica ha pasado por las mas dolorosas prne- cen por su parte ejemplos muy significativos en bas, y hoy sus hombres de estado mas notables corroboracion de los hechos sociales. Si hos fuey las clases que mejor comprenden los intereses ra permitido estudiar aqui los caracteres y los ner en cuenta una coincidencia curiosa; donde de esa bellisima region, desean vivamente el actos de ciertos caudillos muy notables, que quiera que los nuevos Estados proclamaron o restablecimiento de la antigua union federal, e- viven todavia, nos seria fácil manifestar la intisolicitaron la forma federativa, los mas terribles vitando, eso si, los elementos de discordia que ma correlacion que la historia encontrará un dia entre esos hombres y ios pueblos de quienes En cuanto à Méjico, es todavia mas notable han sido el tipo. Así, por ejemplo, hallariamos volucion bajo reserva de restablecer las institu- la persistencia con que allí ha querido un gran que el general Paez ha representado en Veneciones monarquicas, tales como Aycinena en partido mantener la federacion despues de 1824, zuela con admirable energia y alta superioridad Centro-América, Iturbide en Méjico, Puyrre- al traves de horribles calamidades que el cora- el tipo del llanero patriota, como Rosas en Buedon en Buenos Aires y otros en Colombia y el zon de todo buen americano quisiera olvidar. nos Aires el del gaucho, Santa Anna-el de los Perù, -6 los gefes de la misma revolucion, que Acaso de todos los pueblos de Hispano Améri- elementos sociales de Méjico, y el Presidente por su genio poderoso y su ascendiente, se cre- ca el mejicano es el que menos preparado esta- Carrera el de las clases amalgamadas en Cenba para la república y el que ha hecho mas len- tro-América. Y siu embargo, ¡qué hombres tan

Pero no conviene á noestro propósito sino hadesgracia para la idea federalista en Hispano- causas principales; la preponderancia pode- blar de los personojes que han dejado de existir y que faeron en cierto modo las personificacionos estados por los hombres que menos podias elemento español, y las condiciones particula- nes mas conspicuas de la revolucion. Cuatro comprenderla, representarla y glorificarla: por res de la guerra de la independencia. Si los pri- hombres de tipos enteramente distintos, de mémeros desordenes coincidieron con la invasion rito y valor muy designales y a quienes la poss Rosas en Buenos Aires, desde 1829. Se com- francesa en España, fueron muy parciales y fa- teridad juzga y califica de muy distinto modo: con sobrada razon, nos parecen los mas propiopara fijar nuestra atencion: Bolivar, San Marbien en 1820, no estallo sino en este año; pero tin, Iturbide y el Dr. Francia. Cada nuo de la lucha fué insignificante respecto de la metro- estos hombres llegó á la cumbre del poder, tu, poli Iturbide, encargado por el virey Apodaca vo su suerte particular y dejó su huella profundamente grabada en el suelo que dominópor mas que las aparlencias en algunos casos la eucubran. De esos hombres el primero fué la figura mas brillante, deslambradora y encumbrato à la causa realista como à la republicana. El da; el segundo el mas bello por su desinteres, abnegacion y modestia; el tercero estravagangran parte, y los patriotas no tuvieron tiempo te y ridiculo; el cuarto el mas lógico y tenaz, pero soberanamente odioso. Bolivar murió en metropoli, que fué casi unla. De ahí la salvaje la soledad, caido y abrumado por los desengaños y las amarguras de una ambicion magnanima, pero insaciable; San Martin acabó sus dias en el suelo francis, lamentando las desgracias de los americanos, pero respetado, estimado y fuerte por la tranquilidad de su conciencia; Iturbide, dos veces traidor, emperador de un año, por asalto, cayó miserablemente, para sucumbir luego fusilado como un rebelde vulgar; el Dr. Francia dictador implacable ducente veinticinco años, murió en su lecho y de-Si los hechos revelan la persistencia de la bajo de su sólio con la tranquilidad de los ti-

> No somos fatatistas eu nada, pero si creemos puede menos que reconocer la fuerza de las ra- en la lógica, de los hechos, que se alia perfectamente con la nocion de la responsabilidad. Y bien: ¿no padiera decirse que la historia republicana de los pueblos hispano-americanos està toda contenida en la lucha permanente entre los principios, las virtudes y los defectos de los primeros hombres de la revolucion? Bolivar fué la admirable personificacion de una gran virtud,-el pasriotismo heróigo,-y un grau defecto,-la ambieion insaciable y vanidosa. Todasu vida y su politica revelaron la grandeza deesa virtud y la implacable presion de ese defecto. Ser vir à la patria, pero mandándola siempre, tal fue la constante aspiracion de Bolivar: de ahi todas sus proezas y giorias, todos sus hechos magnánimos, prodigiosos é inolvidables; de ahi tambien todas sus faltas, sus debilidades y sus desenguños.

> > San Martin, libertador, de cuatro repúblicas, en grau parte, honrado, patriota y desinteresado, protector del Perú unido, mientras no tropezó con la formidable influencia de Bolivar, nocometió mas que una falta: la de olvidar la logica de la revolucion aconsejando la monarquia. Pero que noble ejemplo de abnegacion (muy poco imitado por desgracia) no diocese ilustro capitan, al renunciar el poder, respetando la opinion popular, y retirarse de la escena pas salvar sus convicciones sinceras y no ser un obstáculo del bien nacional.

[ Véare el alcanos.] IMPRESTA N. I. SAL-CALLE OF LA MURCED.

Dan José, Babada 16 de Noviembre de 1861.

### REFLEXIONES

Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas Hispano-americanas.

El Dr. Franciù, como dictador, fué sin duda el gobernante mas lógico, ya que no un revolucionario. El Paraguay signió la impulsion de Buenos Aires, levantándose en 1810, para caer cuatro años despues bajo la dictadura del Dr. Francia, confirmada con el carácter de vitalicia en 1817. Rey sin titulo ni corona, pero absoluto por su poder, se asimiló as tradiciones delos jesuitas misioneros para completar su despotismo embrutecedor y condenar á un bellisimo pais al aislamiento absoluto. Su dictadura termino con su muerte en 1840, para ser reemplazada con otras de larga duracion, algo disimuladas por las formas constitucionales. ¿Qué ventajas logro el Dr. Francia con su sistema de opresion jesuitica? El Paraguay es el mas atrasado, el menos civilizado, por no decir otra cosu, de to los los Estados de Hispano-América. La cosecha ha sido bien miserable

Cual ha sido la suerte de Méjico? No vacilamos en afirm ir que la situación política y social de ese pueblo ha sido y es la mas deplorable de Hispano-América, no obstante que las demas P.publicas han pasado tambien por numerosas revueltas y catastrofes. Pero las cosas de Méjico no se parecen a las de ningun otro pueblo americano; alli ha habido algo peor que insurrecciones, traiciones, miserias y desastres; ese algo es la descomposicion social, la putrefaccion de ciertas clases y de los gobiernos. ¿Porqué todo eso? Iturbide con sus traiciones dió el ejemplo capital; la revolucion tuvo por caudillos á hombres de sotana (ojalá hubieran sido todos parecidos a Moretos!); los principios no llegaron à mostrar su bandera en medio del torbellino, y el saelo se esterilizó desde tempra-

Todos los desastres sufridos por los pueblos hispano-americanos provienen de los precedentes establecidos desde la época de la revolucion, cuando no de los bechos anteriores. Los jefes del movimiento que hemos nombrado especialmente y otros de análoga importancia en Hispano América, no comprendieron que la revolucion implicaba la república democrática, es decir un cambie profundamente radical en la condicion política y social del Nuevo Mundo. Al patrocinar la monarquia, ó adoptar el sistema dictatorial, compresivo y reaccionario, no hicieron otra cosa que atravesarse en el camino de la revolucion para detenerla antes de que ucabase su inmensa obra. La revolucion los arrastro y ahogo, pero perdió su cauce y se estravio por en medio de abismos. Alli donde la corriente se detuvo sin desbordar, se estanco, convirtiéndose en laguna salvaje; el Dictador Francia fué el rudo cazador de esa laguna: el Paraguay! Un dia, cuando á fuerza de ensayos dolorosos, despues de una larga sucesion de caidus al traves de precipicios, la corriente revolucionaria deje de ser un torrente y encuentre un cauce sólido, tranquilo y desembarazado, los patriotas de Hispano-América podran decir: " la revolucion ha terminado; consolidemos y perfeccionemos su obra!"

> JOSE MARIA SAMPER. Londres-Mayo 22 de 1861. (Del Español de Ambos Mundos.)

# VARIEDADES.

EL AMOR SIN ALAS.

IDILIO.

Por qué bay coquetas?

Un dia que me paseaba por los deliciosos montes de Idalia con la encantadora jóven Alina, encontre al amor que dormia encubierto con flores y ramas de mirto, las cuales se mecian blandamente à los alientos de los céfiros. Yo tenia entonces, gracias á esta casualidad, al amor en mi poder; su arco y aljaba estaban á su lado, y si hubiera querido habria podido robarle las poderosas armas. Alina tomó el arco del mayor de los dioses, puso un dardo, sin que yo lo advirtiese, y me le disparó.

Senti su efecto, y le dije sonriéndome, "toma otro, y hazme segunda herida, porque esta ha sido demasiado suave."

Quiso asestar otro dardo, pero se le cayó sobre el pié, y gritó...dulcemente.

Era este el dardo mas pesado que había en la aljaba, vo viò à tomarle, le hizo volar, me hirió. . y yo me incliné .- ; Ah Alina! ¿quieres hacerme

Me miró, y una sonrisa obtuve por toda con-

Se acercó al amor; duerme profundamente, dijo: está fatigado de disparar dardos; voy á cojer flores para preuderle los pies y las manos.

-; Ah!... No puedo consentirlo porque nos favoreció siempre.

-Tomaré sus armas, y le dispararé una flecha con toda mi fuerza.

- Inocente! ¿no ves que dispertará y no conseguiras tu desco?

-Y bieu, que despierte, ¿qué podrá hacernos? ;herirnos?

-No... dejémosle dormir, permanezcamos á su lado, y quedarémos mas inflamados.

Alina tomó eutonces una hoja de mirto y ro-

-"Quiero, dijo, cubrir con ellas al amor: los juegos y las risas le buscaráu, y no podráu encontrarle."

En efecto, las arrojo sobre él, y reia ... y gozaba en su delicia de ver al dios niño casi sepultado.

-Pero ¿con quien me divertiré yo ahora? balbuceó Alina triste:

-Es preciso cortarle las alas, para que no haya sobre la tierra hombres volubles; porque este dios vá volando y posándose de corazon en corazon, y derrama en todos el nectar de que se alimenta la inconstancia.

-Tomo las tijeras, que pendientes de una cinta azul llevaba sujetas a la cintura, se sento, y cojiendo con una mano la punta de las alas doradas del amor... se disponia á ejecutar su

-Senti entonces mi corazon lleno de temor ... y grite:

-Detente Alina.

-No me oyó: cortó la pluma de las alas del amor, arrojo lejos de si las tijeras... aquellas plumas las arrebató el aire... y partio à correr.

-Yo me crei envuelto en una pesadilla: la accion de Alina me habia dejado absorto.

-Advertí que despertó el amor, que quiso volar heudiendo los vientos, pero que no pudo; sintió un peso que jamas había comocido. Reparó sobre las flores algunas de las plumas de la punta de sus alas... y se entristec ó; él lloró, yo ni podia llorar ni reir: habia perdido la sen-

-Despues de aquel estraño suceso, cuyo desenlace ignoraba, llegó á mi noticia el juramento del niño como recuperó sus alas.

-Por lo que pueda importar me dispongo á estamparlo, y valga por lo que valiere.

Júpiter, que vió al dios niño desde lo alto del olimpo perder sus fuerzas y adivinaba la causa, le envió una nube que elevándole le condujo al palacio de Guido, colocándole en el seuo de Venus.

-Madre mia, la dijo, yo batia mis alas en vuestro seno, y me las han cortado. ¿Qué será de mi en adelante?

-Hijo mio, le contestó la diosa de Chipre, colmándole de caricias, no llores, permanece en mi regazo, y no te muevas, que el calor te las hará renacer.

Mira: ya parecen mas grandes ... muy prouto te las contemplaras como antes.

Ya se descubren las puntas doradas... . un momento mas.... y serás libre.

Vuela, vuela hijo mio-Si madré mia, voy a hacer la prueba; y se lanzó al espacio.

En efecto, voló, se posó cerca de Vénus, y subió despues à su regazo; volvió à tomar vuelo, fué à posarse un poco mas lejos, regresó al seno de la diosa. y la abrazó.

Venus se sonrio.

Cupido la pagó con su gracia con una nueva caricia y la colmó de besos.

Se lanzó en los aires y desapareció.

Para vengarse Cupido de Alina, la bizo la mas inconstante de todas las hermosas, y con ella a cuantas se le aparezcan.

¡Hay tantas en el mundo! Cada dia la abrasa en una nueva llama.

Ella amo a R

A E. . a F. . a T . . De unos ha recibido precio de sus amores

De otros la prende de su cariño

De los mas . . el desprecio.

[Amor cruel!

No te canses en hacer sufrir à esa raza la pena de su crimen.

Las coquetas!

He ahi la venida de ellas al mundo.

Por qué existen esas ionjeres? Alina la predecesora.

De Alina sucesoras todas.

Capido lo juró.

El dios-niño cample su venganza.

Desde Cefisa á Alisia y desde esta à Lelia, todos bienes sufriendo el tormento.

La coqueta es como la adelfa. -- Son hermosas flores; pero amargan.

READISH . . Imiton . . Sajon, reterroom.

¡Ay .. del pollo que no se cuide de pinchar se en el tallo, ¡le sucederá lo que al dios niño! pero, este tuvo poder que le volviera su tesoro; aquel solo hallará . . lo que no es posible volver .-

Huid de una coqueta, como de una enfermedad contagiosa, hermosas jóvenes, inocentes

Y vosotros no os alucineis ni os alarmeis aunque las contempleis llorar.

Es el llanto cocodrilo; es el jay! lastimero de la fiera del Libano.

Una coqueta lo estudia todo . . para mentir. Una coqueta goza con el placer del que mas decauta que oma.

Todo su cuidado es tener adoradores.

Todo su empeño, destrozar corazones.

Ni amistad, ni amor, ni dignidad en otros conoce.

Nada respeta; todo lo huella, con su carácter dominante, y solo se hace sumisa con el hombre, cuyo carácter no puede vencer.

Poned una coqueta donde ciento sean sus adoradores, y uno indiferente, y en este la tendreis fija.

Despreciará á aquellos.

A tenderá á este solo.

¿ No acertareis porqué?

Porque no posee su corazon: su ideal es...

(Copiado.)

# INTERESANTE PARA LOS Señores empleados.

El infrascrito tieue orden de comprar certificaciones de sueldos devengados.

Se compra y vende toda clase de bonos nacionales.

> G. NANNE Corredor jurado.

El infraserito tiene orden de comprar café al contado al precio corriente en la pluza.

> G. NANNE. Corredor jurado.

El infrascrito tiene orden de vender, un solar magnifico de 80 varas con 50 varas actualmente sembrado con caña, situado á seis cuadras de la plaza principal. Un cerco de una manzana sembrado de árboles frutales, situado á ocho cuadras de la plaza principal.

Varias casas situadas en las primeras calles de la capital.

Hablese con

G. NANNE. Corredor jurado.

# WE UNA GRATIFICACION

Al que denuncie la persona que trató de hacer la pilleria de usurpar por medios extralegales é ingeniosos, la hacienda "Pitahalla" del finado D. Henrique Ellerbrokc.

Ramon Campos.

# AVISO AL COMERCIO.

El Agente comercial de la Compañía de ferro-carril de Panamá, por nota-fechada en 29 de Octubre de 1861, avisa al Gobierno que el vapor California de la compañía del Pucifico, saldra de Panama el ouince del corriente, en lugar del Guatemala, inutilizado por a hora

San José, Noviembre 7 de 1861.

# INTERESANTE.

El infraescrito tiene orden de vender por cuenta de quien interese:

Una partida de guano.

Un molino de café con máquina de fuerza. Arados, máquinas y peines de fierro.

Guillermo Nanne.

Corredor jurado.

Corredor jurado.

# IMPORTANTE.

El infraescrito tiene orden de vender por encuta de quien interese:

Una Hacienda de café y potreros. Varias occiones de minas. Bonos nacionales.

Por particulares háblese con Guillerma Nanne.

# AL COMERCIO.

Habiendo sufrido averia el vapor norte americano Guatemala en su último viage de Panama, se pone en conocimiento de las personas à quienes corresponda, que para obtener de esta-Agencia la orden de entrega de los bultos venidos por dicho vapor, es indispensable que cadainteresado se obligue previamente à satisfacer la cuota que le corresponda como contribucion á la averia, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 904 del Código de Comercio.

Puntarenas, 19 de Octubre de 1861. Juan Knohr, Lahmann y Compañía, AGENTES.

# WILLCOX Y GIBBS, MÁQUI. nas de coser, \$30

Las que dobladillan el ancho que se quiera con pulidez y exactitud. Cosen con igual perfeccion telas ordinarias y

finas.

La aguja se ajusta de por si. Una guarda de nuevo privilegio impide que la costura pueda tomar otra direccion que la que debe.

JAMES WILLCOX, Fabricante. Calle de Brondway, nº 508. Nueva York, Estados-Unidos.